

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 192 Jueves 11 de agosto de 2011

Sec. IV. Pág. 83204

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27115 PONTEVEDRA

Edicto

Don José Tronchoni Albert, Secretario Judicial de Juzgado Mercantil número 2 de Pontevedra.

Por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Concurso 94/2011-R se ha dictado en fecha 7 de julio de 2011 Auto de Declaración de Concurso voluntario del deudor Mafima Porriño, S.L., con CIF B-36032241, inscrita en el en el Registro Mercantil de Pontevedra al Libro 910, folio 222, hoja PO-3.460, inscripcion 5.ª, y con domicilio social en el lugar de Marco, s/n, San Salvador de Budiño - Porriño.

Segundo.- Se ha acordado la Intervención de las facultades de administracion y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Admninistración Concursal designada la existencia de sus créditosque deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de 1 Mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Cuarto.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Pontevedra, 7 de julio de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110062262-1